



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de agosto de 1998
No. 31

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO de la H. "LIII" Legislatura del Estado de México, con el que tuvo a bien elegir a la Directiva del segundo Mes del Cuarto Periodo de Sesiones Ordinarias.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3449, 3433, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3451, 3454 y 3453.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. LIII LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la H. "LIII" Legislatura del Estado de México tuvo a bien elegir a la directiva del segundo mes del Cuarto Periodo de Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:	C. DIP. AMADO OLVERA CASTILLO
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. MIGUEL MANUEL ANDARIO JACOME
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. ROBERTO REYES LEON
SECRETARIO:	C. DIP. RAUL HERNANDEZ RUIZ
SECRETARIO:	C. DIP. ISMAEL ESTRADA COLIN
PROSECRETARIO:	C. DIP. ABEL PICHARDO ALVA
PROSECRETARIO:	C. DIP. RICARDO PEREZ GARCIA

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo en la ciudad de Ixtapan de la Sal, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

DIPUTADOS SECRETARIOS

**C. NORMA PATRICIA GARCIA FLORES
(RUBRICA).**

**C. GILBERTO A. SANCHEZ PEREZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 817/98, C. SILVIA MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00, 14.00 con callejón I. Fabela; al sur: 45.80 con Javier M. Molina H.; al oriente: 30.00 con callejón s/n.; al poniente: 11.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 980 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 818/98, C. JAVIER MIGUEL MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.80 con Silvia Molina H.; al sur: 45.80 con Gerardo J. Molina H.; al oriente: 25.00 con un callejón; al poniente: 25.00 con Hrs. de Ricardo Hernández P. Superficie de 1,140 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 819/98, C. GERARDO JOSE MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.50 con Javier M. Molina H.; al sur: 45.00 con Francisco P. Molina H.; al oriente: 25.00 con callejón; al poniente: 25.00 con Hers. Ricardo Hernández P. Superficie de 1,130 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 820/98, C. JORGE LUIS MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con callejón I. Fabela; al sur: 41.80 con Oliva O. Molina H.; al oriente: 55.00 con Her. Pedro Hernández; al poniente: 55.00 con callejón s/n. Superficie de 2,160 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 821/98, C. JULIA IRENE MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.50 con Oliva O. Molina H.; al sur: 28.20, 10.30, 21.80 con José Montaña y/o.; al oriente: 35.50 con Hrs. Pedro Hernández; al poniente: 25.00 con callejón s/n. Superficie de 1.408 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 822/98, C. OLIVA ORALIA MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 41.80 con José L. Molina H.; al sur: 45.50 con Julia I. Molina H.; al oriente: 25.00 con Hrs. de Pedro Hernández; al poniente: 25.00 con callejón s/n. Superficie de 1,091 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 823/98, C. FCO. PASCUAL MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.00 con Gerardo J. Molina H.; al sur: 41.00 con Antonio Mtz. G.; al oriente: 25.00 con callejón s/n.; al poniente: 25.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 1,075 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 771/98, TOBIAS VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza Poniente número 11, en la Cabecera Municipal de Calimaya, México, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Ernesto Vilchis Carmona; al sur: 14.00 con calle de Zaragoza; al oriente: 19.20 m con Trinidad Hernández; al poniente: 19.20 m con Canuta Cejudo. Con una superficie aproximada de 268.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3433.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6824/98, ANTONIO MARINO SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 143, en Santa Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con Lorenzo Santillán Nol y 8.60 m con Gloria Santillán Nol; al sur: 6.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 39.70 m con José Luis González Díaz y 30.00 m con Gloria Santillán Nol; al poniente: 69.70 m con Javier Santillán Rosales. Superficie de 594.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3442.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6831/98, RAFAEL SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con Hugo Morales Santillán; al sur: 37.55 m con Inés Santillán Nol; al oriente: 11.45 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.45 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 429.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3443.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6830/98, CRUZ SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con Silvia Santillán Nol; al sur: 37.55 m con Sebastián Santillán Nol; al oriente: 11.24 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.34 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 424.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3444.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6827/98, GLORIA SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 143, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.60 m con Antonio Marín Santillán Nol; al sur: 8.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 30.00 m con Rafael González Díaz; al poniente: 30.00 m con Antonio Santillán Nol. Superficie de 258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3445.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6825/98, LORENZO SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 27, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con calle 2 de Abril; al sur: 15.15 m con Antonio Marín Santillán Nol; al oriente: 29.45 m con José Luis González Díaz; al poniente: 29.45 m con Javier Santillán Rosales. Superficie de 446.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3446.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4381/98, FRANCISCA ZAMORA RIVERO DE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 112.50 m con Gregorio Muñoz; al sur: 109.86 m con

carretera a Belén; al oriente: 74.20 m con Leopoldo Olvera; al poniente: 73.70 m con Granjas Camarillo. Con superficie de 8,148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3451.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4216/98, LUCIA NIETO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: norte: 25.00 m con Olga González Ontiveros; sur: 25.00 m con Olga González Ontiveros; oriente: 12.00 m con Olga González Ontiveros; poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3454.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 652/98, MIGUEL FLORES BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Presa, en el poblado de San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 80.00 y 20.00 m y colinda con Río de las Güeras, así como otra medida de 10.00 m colindando con el Río de la Güeras; sur: en cinco líneas, la primera de 83.00, 25.00, 23.00 y 43.00 con Río de los Gavilanes y 50.00 m; oriente: en dos líneas, la primera de 88.00 m y 109.00 m con la Familia Flores; poniente: cuatro líneas de 32.00 m, 58.00, 18.00 m y 60.00 m con el Río de los Gavilanes. Superficie aproximada de 20300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3453.-12, 17 y 20 agosto.